



PODER LEGISLATIVO DE JUARA - MATO GROSSO



Ofício nº 003/GVHC/2018.

Juara - MT, 22 de maio de 2018.

Ao Ilustríssimo Senhor

Gustavo Garcia

Secretário de Estado de Segurança Pública de Mato Grosso
Cuiabá-MT

Senhor Secretário,

Considerando que o número de acidentes de trânsito no município de Juara-MT é muito elevado, e que os custos com transferência de traumatizados em acidentes para a Capital do Estado (localizada a 700Km) oneram tanto o município como o estado.

Considerando que a arrecadação do município em taxas e multas é considerável, e que esta poderá auxiliar no custeio das despesas para firmar essa parceria.

Considerando a escassez de policiamento específico nas ruas e avenidas da cidade, nos mais diversos horários do dia.

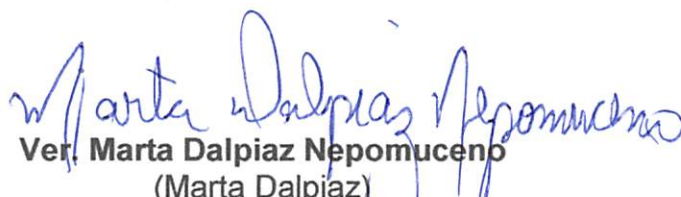
Considerando que há dois caminhos para solucionar tal problema: criar a guarda municipal ou o município fazer um Termo de Cooperação com o Estado, para que a Polícia Militar efetue esse trabalho, aproveitando os policiais militares em seu período de folga.

Assim, solicitamos a efetivação dessa parceria com o estado, para firmar o Termo de Cooperação, fomentando o compromisso segurança no trânsito das cidades.

Sem mais, elevamos protestos de estima e distintas considerações.

Respeitosamente,


Ver. Hélio Francisco Castão
(Hélio Castão)


Ver. Marta Dalpiaz Nepomuceno
(Marta Dalpiaz)
Primeira Secretária


Ver. Salvador Marinho Pizzolio Alves
(Salvador Pizzolio)

1 Disputa

Revisión en 23/05/18

[Signature]

El presente documento tiene por objeto informar a la Junta de Gobierno de la Compañía de las acciones que se han emprendido para la mejora de la gestión de la empresa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Ley de Sociedades de Capital.

En virtud de lo anterior, se ha acordado que la Junta de Gobierno de la Compañía, en su sesión de fecha 23 de mayo de 2018, ha acordado lo siguiente:

1. Se ha acordado que la Junta de Gobierno de la Compañía, en su sesión de fecha 23 de mayo de 2018, ha acordado lo siguiente:

2. Se ha acordado que la Junta de Gobierno de la Compañía, en su sesión de fecha 23 de mayo de 2018, ha acordado lo siguiente:

3. Se ha acordado que la Junta de Gobierno de la Compañía, en su sesión de fecha 23 de mayo de 2018, ha acordado lo siguiente:

4. Se ha acordado que la Junta de Gobierno de la Compañía, en su sesión de fecha 23 de mayo de 2018, ha acordado lo siguiente:

5. Se ha acordado que la Junta de Gobierno de la Compañía, en su sesión de fecha 23 de mayo de 2018, ha acordado lo siguiente:

6. Se ha acordado que la Junta de Gobierno de la Compañía, en su sesión de fecha 23 de mayo de 2018, ha acordado lo siguiente:

7. Se ha acordado que la Junta de Gobierno de la Compañía, en su sesión de fecha 23 de mayo de 2018, ha acordado lo siguiente:

8. Se ha acordado que la Junta de Gobierno de la Compañía, en su sesión de fecha 23 de mayo de 2018, ha acordado lo siguiente:

9. Se ha acordado que la Junta de Gobierno de la Compañía, en su sesión de fecha 23 de mayo de 2018, ha acordado lo siguiente:

10. Se ha acordado que la Junta de Gobierno de la Compañía, en su sesión de fecha 23 de mayo de 2018, ha acordado lo siguiente:

En fecho 23 de mayo de 2018, en la ciudad de Madrid, a las 12 horas de la tarde, he firmado este documento en presencia de los señores D. Juan Carlos Rodríguez y D. Juan Carlos Rodríguez, quienes me han leído el contenido del mismo y me han informado de que he firmado el presente documento en su totalidad y con plena conciencia de lo que contiene.

Yo, D. Juan Carlos Rodríguez, Presidente de la Junta de Gobierno de la Compañía, en su sesión de fecha 23 de mayo de 2018, he acordado lo siguiente: